

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION del Tribunal de exámenes designado para calificar los ejercicios de la oposición a ingreso en el Cuerpo Especial Administrativo de Aduanas, convocada por Orden de 1 de diciembre de 1969, por la que se señalan fecha, lugar y hora en que darán comienzo dichos ejercicios.

El Tribunal de exámenes designado para calificar los ejercicios de la oposición a ingreso en el Cuerpo Especial Administrativo de Aduanas, convocada por Orden ministerial de 1 de diciembre de 1969, en reunión celebrada en el día de hoy, ha decidido adoptar las siguientes disposiciones:

Primera.—De conformidad con lo prevenido en la norma VI de la Orden ministerial citada, señalar el sábado día 20 de junio del corriente año, a las nueve horas, y en el salón de escrutinios del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivo Benéficas (costanilla de los Desamparados, 12) para la práctica del primer ejercicio de la oposición a los aspirantes que en el sorteo que a continuación se alude obtengan los números del 1 al 518, ambos inclusive. Igualmente se hace constar que si por razones de capacidad de local no pudieran ser examinados todos los opositores por la mañana, los que quedasen pendientes de examen serán citados en el mismo día y lugar, a las dieciséis horas de la tarde. Para el desarrollo del ejercicio de mecanografía, los opositores deberán ir provistos de máquina de escribir no eléctrica, asimismo el que lo desee podrá hacer uso de diccionario del idioma elegido para examen.

Segunda.—En aplicación de lo prevenido en la norma VI antes citada, señalar las catorce horas del día 15 de junio del corriente año para la celebración del sorteo de los aspirantes a fin de indicar a cada uno el número de orden por el que ha de ser llamado para verificar los ejercicios, y que tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General de Aduanas (calle Guzmán el Bueno, 125).

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Madrid, 29 de mayo de 1970.—El Presidente, Víctor Castro

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 9 de mayo de 1970 por la que se declara caducada la convocatoria de la oposición a una plaza de Conservador del Museo Arqueológico Nacional, Sección de Arqueología Clásica, y se abre un nuevo plazo de admisión de instancias a la citada oposición.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 27 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto) se convocó a oposición una plaza de Conservador del Museo Arqueológico Nacional—Sección de Arqueología Clásica—, y habiendo transcurrido el plazo máximo de ocho meses desde la publicación de la citada convocatoria sin haber comenzado los ejercicios de la misma, de conformidad con lo establecido en la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Declarar caducada la mencionada convocatoria, reconociéndose el derecho de los opositores admitidos a solicitar la devolución de las tasas abonadas y de la documentación presentada como consecuencia de la misma.

2.º Convocar nuevamente a oposición la citada plaza de Conservador del Museo Arqueológico Nacional—Sección de Arqueología Clásica—, rigiéndose por las mismas normas de la convocatoria publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto.

3.º Abrir un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para la presentación de instancias, por quienes deseen tomar parte en la oposición, en la forma establecida en la mencionada convocatoria de 27 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto).

4.º Los aspirantes que por Resolución de la Dirección General de Bellas Artes de 22 de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre) figuraban admitidos a la

citada oposición y no hubiesen solicitado la devolución de los derechos de examen y documentación antes de terminar el plazo concedido para la admisión de instancias, se presumirá que desean tomar parte en la oposición nuevamente convocada y serán admitidos a la misma sin necesidad de presentar nueva documentación ni abonar nuevos derechos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de mayo de 1970.—P. D. el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre a una plaza de Maestro de Taller de Encuadernación de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas de Málaga.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes de aspirantes al concurso-oposición libre a una plaza de Maestro de Taller de «Encuadernación» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas de Málaga, convocado por Orden ministerial de 22 de enero último («Boletín Oficial del Estado» del 3 de febrero).

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al expresado concurso-oposición:

Admitido: Sánchez Torregrosa, don Camilo.

Excluido: Jiménez Soria, don José, por no alegar que posee alguna de las condiciones exigidas por el apartado cuarto de la convocatoria.

Se concede un plazo de reclamaciones de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente relación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de abril de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Ramón Falcón.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se elimina del Rectorado de Madrid la plaza de Zarejas (Guadalajara) por no ser vacante a proveer en el concurso-oposición a Escuelas maternales y de párvulos.

En la relación de vacantes a proveer en el concurso-oposición a Escuelas maternales y de párvulos convocado en 19 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio) figura en el Rectorado de Madrid la plaza de Zarejas (Guadalajara), que no corresponde su provisión al citado concurso-oposición por hallarse actualmente suprimida.

Esta Dirección General de Enseñanza Primaria ha resuelto eliminar de la relación de vacantes del Rectorado de Madrid la plaza de Zarejas (Guadalajara), por no ser vacante a proveer en el citado concurso-oposición.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de mayo de 1970.—El Director general, E. López y López.

Sres. Jefe de la Sección de Selección y Destinos y Delegado provincial de Educación y Ciencia de Guadalajara.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia concurso de traslado entre Profesoras de Manualizaciones de Escuelas Normales.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y en el Decreto de 24 de septiembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de octubre),

Esta Dirección General ha resuelto anunciar para su provisión por concurso de traslado las plazas vacantes de Profesoras de Manualizaciones y Enseñanzas del Hogar de Escuelas Normales, consignadas en el anexo que se publica a continuación de esta Resolución.